AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS Y MANIFESTACIÓN DE CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INFORMACIÓN DE RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

Rodrigo Antonio Arévalo López identificado con cédula de extranjería No. 426834, de manera libre, espontánea y cumpliendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo al **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**, para que dentro del proceso de contratación consulte y verifique mis datos, información académica y experiencia; así mismo, certificados de antecedentes profesionales disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y registro de deudores alimentarios morosos.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro inmerso(a) en las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019 y en las Leyes 1952 de 2019 y 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y demás normas que las reglamenten, complementen, modifiquen o sustituyan que me impidan suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**

De la misma forma manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la fecha de suscripción del presente documento No tengo contratos de prestación de servicios con otras Entidades Estatales.

Entidad Estatal (de cualquier orden)	Número de contrato (vigente)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Plazo del contrato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Se deben diligenciar las casillas si se responde SI (únicamente los contratos vigentes al momento de celebrar el contrato con el ICANH) y borrar las sobrantes o adicionar si se requieren, si se responde NO solo dejar la primera fila y relacionar N/A en todas las celdas.

Por último, autorizo ser notificado en mi correo electrónico r.arevalo1975@gmail.com de acuerdo con lo contemplado en artículo. 53 y s.s. de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

El presente documento se suscribe a los 02 días del mes de enero del año 2026.



Rodrigo Antonio Arévalo López
CE: 426834